



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Des. Fernandez - EX-2022-00438857- -UNC-ME#FD

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2022-00438857- -UNC-ME#FD referido al pedido del Dr. Diego Agudo Solis, en su carácter de Secretaria de Asuntos Estudiantiles, solicitando la designación del Ab. Matias Julio Fernandez DNI 27.108.529;

Y CONSIDERANDO:

La nota de pedido incorporada al N° 2 de orden, y lo informado por la Secretaría Administrativa al orden N° 6;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Ab. Matias Julio Fernandez DNI 27.108.529 en un cargo docente de Profesor Asistente con dedicación semiexclusivo (C.114) en el Área de Desarrollo e Innovación Curricular, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 2: El personal mencionado en el artículo 1°, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Departamento de Derecho Civil y elévese al H. Consejo Directivo.

